

CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 23382/2019 Construcción de Fundaciones de Hormigón

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Construcción de Fundaciones de Hormigón** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Relleno de material de préstamo	METRO CUBICO	20
2	Excavacion y retiro de material	METRO CUBICO	704,87
3	Hormigon 210 (H21) para fundaciones	METRO CUBICO	577,58

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 500.00 (QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**
 Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**
 Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **27 al 30 de agosto de 2019**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

- De 08:30 a 11:30
- De 14:30 a 17:30



Viernes

- De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 23382/2019 "Construcción de Fundaciones de Hormigón"** hasta el **30 de agosto de 2019**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 23382/2019 "Construcción de Fundaciones de Hormigón"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día lunes 09 de septiembre de 2019.

Cochabamba, agosto de 2019
 EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)

CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 24816/2019 Provisión e Implementación de Switches y Fibra Óptica

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión e Implementación de Switches y Fibra Óptica** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Fibra Óptica	Kilometro	12
2	Switch Rugged Fibra Óptica	Pieza	28
3	Switch Rugged Fibra Óptica Compacto	Pieza	39

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 500.00 (QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**
 Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**
 Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **27 al 30 de agosto de 2019**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

- De 08:30 a 11:30
- De 14:30 a 17:30

Viernes

- De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 24816/2019 "Provisión e Implementación de Switches y Fibra Óptica"** hasta el **30 de agosto de 2019**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 24816/2019 "Provisión e Implementación de Switches y Fibra Óptica"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día lunes 09 de septiembre de 2019.

Cochabamba, agosto de 2019
 EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)

Opini^{on}

MULTIMEDIA

Más que un periódico



- FACEBOOK Opinión Bolivia
- TWITTER @DiarioOpinion
- YOUTUBE Opinión Digital
- INSTAGRAM Opinión Bolivia

Léenos también
en tu red social favorita



NOTICIAS

LUNES A VIERNES
12:45 / 19:30

Edición fin de Semana
Sábado 13:00



Canal:

chabamba